



Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes del grupo A, subgrupo A1, sector de administración especial, técnico o técnica superiores de prácticas en empresas y programas de intercambio internacional de esta Universitat Politècnica de València (Código 2023/P/FC/CM/1).

Finalizado el plazo de reclamaciones, y no habiéndose recibido ninguna, la comisión de valoración del concurso arriba referenciado, convocado por resolución de 2 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta apartado 6.3 de dicha resolución, acuerda:

Primero. - Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por el personal concursante, en cada uno de los apartados de conformidad con lo dispuesto en el baremo, y criterios de valoración determinados por la comisión:

Puesto	Apellidos y Nombre	1	2	3a	3b	Total 3a+3b	4	5g	5e	Total 5g+5e	6	7	TOTAL	Orden
PF1202	Ara Martín, Alba Marina	10	1	2	4	6	0	1,5	3,3	4,8	1,25	0,5	23,55	1
PF1200	Ara Martín, Alba Marina	10	1	2	4	6	0	1,5	3,3	4,8	1,25	0,5	23,55	2

- 1: Antigüedad
- 2: Nivel competencial reconocido
- 3: Experiencia Profesional
 - 3a: Por nivel de complemento de destino
 - 3b: Por área del puesto convocado
- 4: Titulación Académica
- 5: Cursos de Formación
 - 5e: Específicos
 - 5g: Genéricos
- 6: Conocimientos de Valenciano
- 7: Conocimientos de Idiomas Comunitarios

Segundo. - Declarar definitivamente desiertos los puestos que se relacionan a continuación, al no haber sido adjudicados a ningún aspirante.

Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
PF1200	Técnico superior de gestión de prácticas de empresa y programas de intercambio internacional	ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	A1	22	E040	Valencia	M1T

Tercero. - De acuerdo con el apartado 6.3 de la convocatoria esta comisión acuerda otorgar al personal concursante relacionado la adjudicación definitiva de los puestos

Apellidos y Nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
Ara Martín, Alba Marina	PF1202	Técnico superior de gestión de prácticas de empresa y programas de intercambio internacional	Facultad de Bellas Artes	A1	22	E040	Valencia	M1T



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Cuarto. - Elevar a definitiva la adjudicación de los puestos ofertados al Rector de la Universitat Politècnica de València, para su publicación mediante resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Quinto. - Contra los actos de esta comisión de valoración, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

En Valencia a 18 de septiembre de 2023

El presidente de la comisión de valoración. D. José Francisco Monserrat del Río.